ACTA DE INICIO CI-026-2026

CONTRATANTE: **MUNICIPIO DE DABEIBA**
DANIEL HIGUITA HERRERA
Alcalde Municipal

CONTRATISTA: **EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA –VIVA**
CLAUDIA MARCELA RAMÍREZ ECHEVERRY
Jefe de Negocios

OBJETO: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN ENTRE EL MUNICIPIO DE DABIEBA Y LA EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA -VIVA-, PARA SUMINISTRO Y ENTREGA DE KITS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN COMO ESTRATEGIA DE ATENCIÓN Y RECUPERACIÓN DE LAS CONDICIONES HABITACIONALES DE FAMILIAS AFECTADAS POR EVENTOS NATURALES Y EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD DEL CORREGIMIENTO DE CAMPARRUSIA Y NUCLEO VEREDAL BOTON EN EL MUNICIPIO DE DABEIBA, ANTIOQUIA.

PLAZO: DOS (02) MESES Y DIEZ (10) DÍAS

Hoy Veintiún (21) de Octubre de 2026, En el Municipio de Dabeiba, nos reunimos en el despacho de la alcaldía con el objeto de dar inicio al Contrato Interadministrativo No 026 de 2026 el señor **DANIEL HIGUITA HERRERA**, alcalde del Municipio de Dabeiba y **CLAUDIA MARCELA RAMÍREZ ECHEVERRY**, identificada con C.C. 43.616.819, en calidad de Jefe de Negocios, nombrada mediante Resolución N° 253 del dos (2) de septiembre de 2024 y posesionada mediante acta del mismo día, en uso de sus facultades legales y las otorgadas en la Resolución Nº 116 del 17 de agosto de 2022, expedida por la Gerencia General de VIVA, quien actúa en representación de la EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA -VIVA, Empresa Industrial y Comercial del orden departamental con NIT. 811.032.187-8, quien, cuyo objeto de dicha reunión fue dar las instrucciones necesarias para dar inicio al Contrato interadministrativo antes referido.

Para constancia se firma por lo que intervinieron

DANIEL HIGUITA HERRERA
Alcalde Municipal
Municipio de Dabeiba

CLAUDIA MARCELA RAMÍREZ ECHEVERRY
Jefe de Negocios
Empresa de Vivienda de Antioquia -VIVA-.